

120781
012

BERVALDE S.A.

Quito, 10 de julio de 2019

Señor

ALFREDO CARLOS OSCAR VON RECKOW VASCONES

Ciudad. -

De nuestra consideración:

Cúmpleme informarle que La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BERVALDE S.A.** celebrada hoy 10 de julio de 2019 decidió por unanimidad elegir a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de **cinco años**.

En tal virtud, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicialmente, de la compañía, en forma individual o conjunta con el presidente, de conformidad con lo prescrito por el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de septiembre del 2005, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de octubre de 2005.

Atentamente,


Dra. María Mercedes von Reckow V.

SECRETARIA AD-HOC

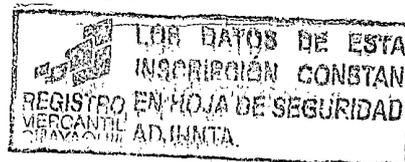
ACTA DE ACEPTACION. - Acepto el nombramiento y cargo de Gerente General de la compañía **BERVALDE S.A.**, el cual lo desempeñaré en cumplimiento de la Ley y de conformidad con los estatutos sociales. Quito 10 de julio de 2019.

Atentamente,



Sr. ALFREDO CARLOS OSCAR VON RECKOW VASCONES

C.C. 170635009-5





NUMERO DE REPERTORIO:37.438
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nomenclador de **Gerente General**, de la Compañía **BERVALDE S.A.**, a favor de **ALFREDO CARLOS OSCAR VON RECKOW VASCONES**, de fojas **23.663 a 23.666**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.201**.

ORDEN: 37438



Guayaquil, 26 de agosto de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0080263



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

03 SEP 2019

HORA
15:00

FIRMA: _____ *13*